EL OLFATO

LIBRE DISTRIBUCIÓN

@elolfato_col · El Olfato · @Elolfato · el_olfato · www.elolfato.com

PERIODISMO +PROFUNDO

IBAGUÉ - TOLIMA • DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 2026 • 20 PÁGINAS • ISSN 2590-5201

EDICIÓN 111

Reloj de $57 millones y vestidos de $12,8 millones: los lujos de Aranda



La alcaldesa no aclaró si los artículos fueron comprados con recursos propios, recibidos como regalos o adquiridos por otros medios. ● PÁG 2 Y 3

EL CANDIDATO ‘PELAO’ DE JOHANA ARANDA

Editorial ● PÁG 4

HURTADO: EL HOMBRE DE LAS OBRAS QUE OTROS DEJARON EN EJECUCIÓN

Investigación ● PÁG 6

ASÍ OPERAN LAS BANDAS DE FLETEROS QUE BUSCAN VÍCTIMAS EN LOS BANCOS

Judicial ● PÁG 7

LOS HUECOS QUE RECIBEN Y DESPIDEN A LOS VIAJEROS EN IBAGUÉ

Denuncia ● PÁG 8

Escanee este código, siga el canal de WhatsApp de **EL OLFATO** y entérese de las noticias más importantes.

El lujo de Johana Aranda y el misterio de sus artículos de diseñador

La mandataria luce un Cartier cuyo precio comercial ronda los $57 millones y prendas de diseñador que suman cerca de $12,8 millones.





Aranda porta un reloj Cartier Santos, cuyo precio comercial ronda los $57 millones, más del doble de su salario mensual.

PERIODISTA
PAULA NÚÑEZ

Johana Aranda luce una vida de lujo, con artículos que cuestan millones de pesos. Tan solo en la muñeca, la alcaldesa de Ibagué lleva un reloj Cartier valorado en $57 millones: más de dos veces su salario mensual. Pero cuando se le cuestionó cómo adquirió estos artículos, la mandataria prefirió llevar el asunto a su vida privada.

Eso no es todo. En su clóset hay prendas y accesorios de Carolina Herrera cuyos precios comerciales suman cerca de $12,8 millones. No es la primera vez que el patrimonio de la alcaldesa despierta interrogantes: en 2024, este medio investigó las preguntas alrededor de una Mercedes-Benz y una vivienda en el exclusivo sector de El Vergel.

Un reloj que supera dos salarios de un alcalde

El Cartier Santos que la mandataria luce en eventos oficiales tiene un precio comercial de referencia cercano a los $57 millones. La cifra equivale a más de dos salarios mensuales de la alcaldesa, cuyo ingreso supera los $23 millones al mes.

El reloj no es el único artículo que llamó la atención. Entre las prendas y accesorios identificados en apariciones públicas de la alcaldesa hay piezas de Carolina Herrera cuyos precios comerciales suman cerca de $12,8 millones.

Un vestido camisero bordado de $5.990.000, una falda de $4.700.000, otro vestido de $1.000.000 y un cinturón de $1.180.000.

Al sumar esos valores de referencia y el precio del reloj, el monto se acerca a los $69,9 millones.

La discusión, por tanto, no consiste en cuestionar que una funcionaria destine su salario a ropa o accesorios costosos. El interrogante periodístico es más concreto: cómo fueron adquiridos esos bienes y si alguno guarda relación con recursos públicos o con terceros vinculados a la administración municipal.

El 27 de julio de 2026 un periodista presentó un derecho de petición para establecer si el reloj había sido comprado por la alcaldesa o recibido de otra persona.

Si se trató de una compra, solicitó conocer la fecha aproximada, el precio pagado, el establecimiento y el origen de los recursos. Si fue un regalo u otra modalidad de entrega, preguntó quién se lo habría dado y bajo qué circunstancias.

La solicitud también abordó las prendas y accesorios de Carolina Herrera. El





La alcaldesa de Ibagué, Johana Aranda, ha lucido prendas de diseñador cuyos precios comerciales alcanzan varios millones de pesos.





Entre los accesorios de lujo que utiliza la mandataria figura un cinturón de Carolina Herrera, una de las marcas presentes en su vestuario.

periodista preguntó si habían sido adquiridos con dinero propio, recibidos mediante préstamos, intercambios o patrocinios, o comprados con recursos públicos a través de gastos de representación, logística u otros contratos municipales.

La respuesta llevó la discusión al terreno de la privacidad. La mandataria sostuvo que la adquisición, tenencia y uso de prendas y accesorios personales pertenecen a su esfera individual y son ajenos al ámbito funcional de la Alcaldía.

Así, los detalles solicitados sobre la adquisición y procedencia de esos artículos no quedaron esclarecidos en la respuesta conocida.

La pregunta por el origen de los bienes de la alcaldesa de Ibagué es legítima y no puede despacharse simplemente como un asunto de vida privada.

La intimidad es un derecho que protege a todos los ciudadanos, pero invocarla no elimina el interés público de las preguntas sobre el patrimonio de una funcionaria.

Preguntar si un artículo fue comprado con recursos propios, recibido como obsequio o entregado bajo otra modalidad no equivale a acusar de una irregularidad. Tampoco demuestra que la haya habido.

Significa exigir claridad sobre hechos que, por sus posibles vínculos con el ejercicio del cargo, merecen respuestas verificables.

Las versiones sobre una contratista de la Alcaldía

A estos interrogantes se suman versiones de fuentes cercanas al Gobierno Municipal, según las cuales la adquisición de algunos de los artículos de lujo de Johana Aranda podría estar relacionada con una contratista que presta servicios logísticos a la Alcaldía de Ibagué, conocida por su elevado nivel de vida.

De acuerdo con estos testimonios, el presunto origen de los recursos estaría relacionado con posibles irregularidades en contratos de servicios logísticos suscritos con la administración municipal.

Las versiones plantean la posibilidad de que recursos derivados de esos contratos hayan terminado financiando algunos de los costosos accesorios de la mandataria. De ser así, el asunto trascendería sus gastos personales y abriría interrogantes sobre el manejo de los recursos públicos y las relaciones entre la Alcaldía y sus proveedores.

Los gustos de lujo

La nueva discusión se suma a los interrogantes que **EL OLFATO** publicó en 2024 sobre el patrimonio y las compras de la mandataria y su familia.

En aquella investigación, este medio documentó que Aranda figuraba como propietaria de una Mercedes-Benz GLE 450 híbrida, modelo 2020, avaluada entonces en cerca de $300 millones. Según el registro del RUNT citado en la publicación, el vehículo quedó a su nombre el 27 de noviembre de 2023, un mes después de su elección como alcaldesa.

La investigación también examinó la adquisición de una vivienda en el condominio Palma del Vergel, cuyo precio reportado fue de $650 millones, y señaló que la operación se hizo mediante un leasing habitacional a nombre de Alba Esther Ramírez, suegra de la mandataria. La publicación planteó preguntas sobre las condiciones de esas operaciones y los recursos que las respaldaron.

Las preguntas que la alcaldesa no responde

Un reloj de casi $57 millones puede ser una compra personal; también puede haber sido recibido como regalo, préstamo o bajo otra modalidad. Lo mismo ocurre con las prendas de diseñador: verlas en una aparición pública no demuestra quién las compró ni cuánto pagó por ellas.

Por eso, el asunto no debería reducirse a las marcas que viste la alcaldesa ni a cuánto cuestan sus accesorios. La pregunta de interés público es si alguno de esos artículos tiene relación con recursos del Estado o con personas que puedan tener intereses ante la administración municipal.

La privacidad es un derecho, y la información conocida no permite afirmar que Aranda haya comprado estos artículos con dinero público ni que los haya recibido de contratistas. Pero las preguntas sobre su procedencia siguen abiertas.

El reloj está a la vista. Las etiquetas también. Lo que no se ha aclarado es cómo llegaron algunos de esos artículos a manos de la alcaldesa.

EDICIÓN 111

Dirección: Luis Eduardo González.
Redacción: Natalia Reyes, Adrián Vanegas, Paula Núñez, María José De Los Ríos, Jessica Bustos.
Multimedia: Julián Guzmán, Catalina Beltrán, Nassly Molina, Paola Bejarano, Cristian Trujillo, Raquel Sánchez.
Impresión: La República - 14.000 ejemplares.
Diseño: Virginia Ibarra.
Coordinación comercial: Ángela Franco, Milena Susunaga.
Publicidad: direccioncomercial@elolfato.com - 300 472 8799

Las opiniones expresadas por los columnistas no comprometen la línea editorial de EL OLFATO. El contenido es propiedad de Editorial EL OLFATO y queda prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio.

Editorial

El candidato ‘pelao’ de Johana Aranda

A Johana Aranda le quedan en la Alcaldía de Ibagué: un año, un mes y 16 días. Un total de 411 días para concluir su mandato.

Su imagen pública mejoró notoriamente con la llegada del comunicador Cristian Torres a la Oficina de Comunicaciones, en mayo de 2025, y su estrategia de pavimentación masiva de las calles de la ciudad fue un acierto político.

Sin embargo, como dicen las abuelas, la ambición rompe el saco y la mesurada mandataria decidió navegar por aguas desconocidas y peligrosas.

Y, lo peor, la marinera no es ella. Parece que quien está al frente del barco municipal es su esposo, Juan Arturo Gutiérrez, quien se encontró un tesoro de $6 billones de contratación sin haber movido un dedo, sin haberse hecho elegir ni siquiera como presidente de una Junta de Acción Comunal.

Gutiérrez, quien ya posa en los medios locales como el nuevo cacique político regional, montó a su enamorada esposa en la ‘vaca loca’ de buscar un sucesor y, posiblemente, usar los recursos públicos y la contratación de la Alcaldía de Ibagué para lograrlo.

Lo mismo que hizo hace cuatro años Andrés Hurtado, pero con la diferencia de que Juan Arturo no tiene ni el 1% de la sagacidad del exalcalde.

Tan torpe e inexperto es Juan Arturo que habría montado a un primer candidato: Cristian Ávila, el exsecretario de Desarrollo Rural de la Alcaldía de Ibagué, quien se creyó el cuento de ser el ungido del ‘Juanchoarandismo’.

Después, y a través de la prensa, Juan Arturo lo descartó y presentó como sustituto a Marco Matheus Saavedra, el acucioso secretario de Infraestructura que venía adelantando una destacada labor.

Aranda y su marido ‘sacrificaron’ a un buen secretario, a un excelente jefe —dicen sus colaboradores—, a un buen esposo y a un buen papá para casi que obligarlo a aspirar a la Alcaldía de Ibagué.

Él no quería serlo. Sabe que no cuenta con el bagaje político ni con dinero para enfrentar una campaña. Se dice que una candidatura a la Alcaldía de Ibagué costaría entre $4.000 y $6.000 millones.

Este joven precandidato reportó este año en su declaración de bienes y rentas haber recibido en 2025 ingresos por $177.722.240, correspondientes a sus salarios, y $3.658.955 por concepto de cesantías.

En su cuenta de ahorros, al cierre del 2025, tenía un saldo de $6.242.348 y préstamos por $120 millones.

¿Quién se monta en una campaña a la Alcaldía de Ibagué con ese panorama financiero? La respuesta sería obvia: alguien que esté pensando financiarse con los recursos públicos.

Marco Matheus ha llorado muchas veces. Ha dicho que él no quiere ser candidato, pero ni Aranda ni Juan Arturo parecen dispuestos a ceder.

Él desde ya aceptó su rol de ‘empleado’ de los dos.

EL OLFATO buscó insistentemente al precandidato para preguntarle de dónde obtendrá los recursos para financiar su campaña y sostener a su familia a partir de este mes que no tiene trabajo, pero no quiso responder.

Este es el punto de partida de una campaña política de alto riesgo y desigual en garantías para los demás aspirantes.

Posiblemente los recursos del Estado terminarán favoreciendo a Marco Saavedra y los demás candidatos tendrán que contener la “chequera” oficial.

Opinión



Valentina Giraldo
Columnista

¿En Ibagué el que la hace la paga?

Esa fue la frase con la que recientemente inició un video la alcaldesa de Ibagué, Johanna Aranda; en donde resulta evidente que la mandataria estaría buscando copiar el estilo de Abelardo De la Espriella, enfrentando a individuos recién capturados.

Al margen de la discusión sobre las implicaciones de convertir estos escenarios en espectáculo, vale la pena preguntarse si en realidad en Ibagué el que la hace la paga.

Esa pregunta no se resuelve con vídeos o intentando proyectar una imagen de “mano dura”, ni haciendo cuestionamientos morales a quienes han delinquido, sino con datos: en lo corrido de 2026 se han registrado 65 homicidios; en hurto a personas y autopartes se han reportado 3.800 casos, un aumento del 18% respecto a 2025; y, en cuanto al delito de estafa, se han registrado 1.630 casos, es decir, 63 más que el año anterior. Esto demuestra que el aumento de la inseguridad es la tendencia.

Estos datos han sido revelados por el concejal Andrés Zambrano, quien ha cuestionado la falta de resultados frente a la seguridad del municipio, ubicándolo como uno de los asuntos más críticos y que más le ha costado controlar a esta administración. Pues ni siquiera después de posesionar en un evento rimbombante como secretario de gobierno a un General del ejército, quien terminó renunciando sólo tres meses más tarde, lograron impactos significativos.

Aranda ya había intentado gobernar a partir de un juego de roles donde algunas veces fue princesa y otras veces fue bombera o fumigadora. Desde luego, no le funcionó. De hecho, ello generó gran descontento y desaprobación en la ciudadanía ibaguereña, menguando de manera significativa su imagen favorable.

Todo indica que poco o nada aprendió la alcaldesa de ese momento crítico de su gobierno: pues, aunque ahora no está materialmente disfrazada, busca vestirse de una firme por la patria. ¿Tendrá esto algo que ver con la búsqueda del aval del partido político del presidente de la República? ¿Será una estrategia para congraciarse? ¿O se tratará, más bien, de otra búsqueda desesperada por popularidad de cara a las elecciones del 2027, en las que pretende dejar a su sucesor en el Palacio Municipal, como lo hizo Andrés Hurtado con ella?

A propósito de Hurtado y yendo aún más a lo político, ¿en realidad en Ibagué el que la hace la paga? Porque si así fuera, no veríamos tan campantes en campaña a quienes han sido los responsables de los grandes desastres de nuestro territorio.

Alcaldesa: la comunicación política es importante. Mostrar resultados también es necesario. Pero para ello, primero debe haber resultados reales; pues de nada le sirve a la ciudad que gobierna que se muestre en redes sociales hablando con tono airado y “enfrentando” delincuentes; cuando en la vida real la inseguridad se le ha salido de las manos una y otra vez.

Por favor no nos diga que en Ibagué el que la hace la paga, cuando la mayoría de personas transitamos por las calles con miedo de ser víctimas de alguno de estos flagelos.

Opinión



Jeniffer Cotacio
Columnista

El incumplimiento de la cuota alimentaria como violencia económica

La cuota alimentaria no puede reducirse a una simple transferencia bancaria o a un pago mensual. Aunque se trate de una obligación clara, expresa y exigible, esa obligación comporta un deber para con los derechos de la niñez, que en la mayoría de las veces se traduce en el cumplimiento de necesidades básicas.

Detrás de esa obligación existe una realidad compleja: el incumplimiento reiterado en las fechas acordadas, los descuentos realizados sin justificación alguna y, el más grave de todos, el no pago de la obligación alimentaria; un ejercicio sutil y silencioso que genera violencia económica contra la madre o el cuidador principal.

En este punto, el sistema judicial debe priorizar de fondo el conflicto que se genera al interior de una familia cuando se incumplen este tipo de obligaciones. Considero que dentro de un proceso judicial no se debe simplemente sumar y restar, se deben tomar medidas contra quien, de manera reiterada y sistemática, incumple sus obligaciones y, con ello, afecta la economía familiar.

Recordemos, honorables jueces, que el hambre de un niño no puede esperar a que un proceso judicial tarde meses en resolverse. Para esto, las medidas cautelares deben ser consecuentes con la protección de los derechos fundamentales de la niñez. Que no sea cada vez más difícil buscar su protección, que la madre no tenga que esperar meses para lograr una solución.

Dejemos de tratar este tema como un "asunto menor" y/o un simple conflicto entre los progenitores. Es una herramienta de control que ejercen en la mayoría de los casos los hombres, para generar sufrimiento y, en el peor de los casos, como actos de venganza, que solo repercuten en la niñez. Es importante entender que si la madre tiene una vida emocionalmente estable, esto se traduce en tranquilidad para sus propios hijos. Dejar de pagar no causa daño solo a la madre, se extiende a todo el núcleo familiar.

La conducta de no pago obliga a la mujer o al cuidador a asumir una carga económica y física desproporcionada, humanamente imposible de sobrellevar, afectando directamente su calidad de vida y su estabilidad laboral. Se le impone una sobrecarga que la coloca en una situación de vulnerabilidad, buscando, en muchos casos, que ella se vea obligada a trabajar horas extras que terminan afectando así mismo las labores de crianza y de cuidado. Es, en esencia, una muestra de violencia económica que se perpetúa en los hogares y que cada vez afecta más a la niñez.

Es claro que se debe pasar de la exigencia verbal, de los múltiples reclamos, a la acción jurídica. Mujeres, exijan el cumplimiento de la obligación alimentaria a través de un proceso ejecutivo de alimentos, sin olvidar las medidas cautelares que otorga la norma, desde embargo y secuestro de bienes, hasta inscripciones en el REDAM y restricción para salir del país. Quien incumple debe asumir las consecuencias legales de sus propios actos.

Las herramientas coercitivas buscan garantizar que los recursos del deudor se destinen al cumplimiento de la obligación alimentaria. Este se constituye en el primer paso para mitigar el abuso económico y que los deudores morosos dejen de ejercer su falta de responsabilidad como un arma de control para ejercer violencia contra las madres y sus hijos.

No den el brazo a torcer. Los derechos de la niñez no son una mercancía.

Opinión



Wilson Leal
Columnista

El "cariñoso" PGIRS de Ibagué

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) es un plan obligatorio que cada municipio adopta por decreto del alcalde y que define, para los próximos años, cuánta basura producimos, cómo se recoge, qué se recicla, dónde termina, qué calles se barren, qué árboles se podan y qué zonas verdes se cortan. También debe decir cuánto cuesta todo eso y quién lo paga: la tarifa o el presupuesto municipal. Lo que el POT es para el territorio, el PGIRS es para el aseo.

Para el usuario del servicio de aseo este instrumento es definitivo: del PGIRS salen los kilómetros de barrido, los árboles que se podan, los metros de césped que se cortan, las áreas que se lavan y las cestas que se instalan. Y todo eso, tarde o temprano, termina en la factura.

La Alcaldía de Ibagué adoptó la actualización del plan con el Decreto 1000-0006 del 3 de enero de 2025. Lo leí con atención y encuentro estas perlas.

La primera y más grave está en el artículo quinto. Allí se autoriza ajustar la línea base dos veces al año, por simple acto administrativo, "sin que ello implique modificación al PGIRS". La línea base es el inventario de partida del plan: las cantidades con las que se miden las metas y con las que se calcula lo que pagamos en la factura de aseo.

En palabras sencillas: las cantidades con las que se calcula lo que pagamos pueden cambiarse en Ibagué sin consulta ciudadana, sin pasar por el grupo coordinador y sin verificación pública. En una mesa decisoria en la que se sientan Interaseo y el municipio (socios en Ibagué Limpia), sin la molesta presencia de los usuarios y sin que estos lo noten, pueden entrar, sin que nadie lo note, más metros de césped, más árboles o más kilómetros de barrido en la factura de cada hogar y cada negocio.

El segundo defecto es hermano del primero. El parágrafo primero del artículo tercero dice que los proyectos del plan "podrán ser ajustados en su alcance y costo". Sin procedimiento, sin justificación, sin participación. Una meta que se puede recortar o encarecer a voluntad deja de ser una meta. Nuevamente, los socios abusando de una ecuación en la que el único afectado es el usuario del servicio de aseo.

Tercero: el decreto no menciona el plan financiero entre los contenidos del PGIRS. Y es justamente ahí donde el usuario debería saber qué se paga con la tarifa y qué con el presupuesto municipal. Si ese capítulo es débil, el riesgo es que todo termine en la factura, más ahora que la CRA expidió un nuevo marco tarifario que regirá desde el 1 de enero de 2027.

Cuarto: no hay rastro de participación ciudadana. Los considerandos cuentan que la Secretaría de Ambiente hizo la actualización con su propio equipo, pero nada dicen de la publicación del borrador, de las observaciones recibidas, ni de la voz de recicladores, comités de control social o usuarios. Un plan hecho a puerta cerrada difícilmente defiende a la ciudadanía. Incluso hoy en día está publicado el decreto que comento en esta columna, pero no el Documento Técnico de Soporte completo que es el corazón del plan.

Tampoco están publicados los actos de ajuste de la línea base expedidos con el artículo 5 del decreto, entre otras muchas cosas que obligatoriamente deberían estar a disposición de la ciudadanía y que se manejan como un negocio secreto entre amigos.

Por último, el artículo tercero del decreto de adopción establece que se deberá presentar un informe anual sobre el estado de avance de los objetivos y metas del "PGIRS 2024-2035", al Concejo Municipal y a la ciudadanía, y que ese informe debe publicarse en la página web de la Alcaldía. Dicho informe no aparece en la página y al consultar a distintos concejales me informan que no tienen noticia del informe anual y que no sabían que debían exigirlo.

No hay duda de que hay interés en tratar con inmenso cariño a Interaseo.

Hurtado saca pecho con obras que venían de gobiernos anteriores

El exalcalde presume obras ajenas mientras sus grandes apuestas se convirtieron en sus grandes fracasos.

PERIODISTA
PAULA NÚÑEZ



Al ingeniero Andrés Hurtado las cuentas de su legado como alcalde no parecen cuadrarle. Aunque insiste en presentarse como el gran constructor de Ibagué y utiliza los escenarios deportivos para reivindicar su gestión, buena parte de esas obras ya estaban financiadas, diseñadas o contratadas durante el gobierno de Guillermo Alfonso Jaramillo.

Mientras reclama los créditos por esas inauguraciones, proyectos que sí fueron su gran apuesta, como el Musicable y el puente de la calle 60, terminaron convertidos en promesas incumplidas y problemas contractuales.

La estrategia de Hurtado ha sido recurrente. En sus redes sociales publica fotografías de los escenarios deportivos, recuerda las fechas de sus inauguraciones y presenta esos momentos como evidencia de que durante su administración se cumplieron los sueños de los deportistas ibaguereños.

Sin embargo, la historia de estas obras comenzó mucho antes de las ceremonias que hoy utiliza para promocionar su gestión.

Buena parte del trabajo que permitió recuperar la infraestructura deportiva de la ciudad se desarrolló durante el gobierno de Guillermo Alfonso Jaramillo, quien recibió una serie de proyectos afectados por el desastre contractual de los Juegos Nacionales de 2015.

La reconstrucción que no comenzó con Hurtado

Cuando Jaramillo llegó a la Alcaldía en 2016, encontró contratos prorrogados hasta mediados de ese año y una infraestructura deportiva con graves problemas técnicos y contractuales. Su administración tuvo que comenzar por revisar lo que se había construido, determinar qué estructuras podían recuperarse y establecer responsabilidades por los incumplimientos.

En ese proceso se impusieron sanciones superiores a los $1.000 millones al contratista ‘El Chatarrero’ y superiores a los $14.000 millones a la Unión Temporal Parque Deportivo.

También se contrató a la Sociedad Colombiana de Ingenieros, en conjunto con Coldeportes, para realizar los peritajes técnicos que permitieran establecer qué estructuras debían demolerse y cuáles podían conservarse. Las revisiones evidenciaron problemas en las estructuras metálicas del Parque Deportivo, que presentaban deficiencias y riesgos de seguridad.

Con esos estudios como insumo, la administración adelantó las liquidaciones unilaterales de los contratos y contrató consultorías para ajustar los diseños de los escenarios deportivos. Ese proceso tomó aproximadamente otro medio año.

Después llegaron las nuevas licitaciones: el patinódromo, la pista de atletismo, el estadio alterno de fútbol y las obras de urbanismo del Parque Deportivo. Algunos de estos escenarios incluso fueron entregados antes de terminar su mandato.

Así, cuando Hurtado llegó al Palacio Municipal, no recibió una hoja en blanco. Encontró proyectos con diseños ajustados, procesos de contratación adelantados y escenarios que ya habían sido entregados.

Aunque su administración continuó algunas de estas obras, presentarlas como logros propios desconoce los procesos que las antecedieron y el trabajo de quienes asumieron la reconstrucción desde el comienzo.

Uno de los datos más importantes para entender la dimensión de ese trabajo está en un convenio suscrito en 2019 entre la Alcaldía de Ibagué y Coldeportes, por $95.000 millones, destinado a financiar seis obras de infraestructura deportiva.

La distribución de los recursos fue de $50.000 millones aportados por la Administración Municipal y $45.000 millones por Coldeportes.

El megaproyecto que se quedó en el papel

Si hay una obra que retrata la distancia entre las promesas de Andrés Hurtado y los resultados de su administración es el Musicable. El cable aéreo fue una de las grandes apuestas de su campaña a la Alcaldía, tanto que lo convirtió en una de las imágenes centrales de su proyecto de ciudad.

Sin embargo, terminó su mandato sin construir un solo metro del sistema de transporte que les prometió a los ibagueреños.

La propuesta contemplaba conectar el centro de Ibagué con las comunas del sur mediante estaciones en Martinica, Ricaurte y el Parque de la Música. Hurtado llegó a presentar un proyecto que tendría 52 cabinas en su primera etapa y 71 en la segunda, con capacidad para transportar hasta 1.950 pasajeros en hora pico y recorridos estimados de cinco minutos.

Pero entre los renders, las presentaciones y los anuncios había una distancia considerable: la financiación y la ejecución de la obra seguían sin resolverse.

De hecho, fue apenas en noviembre de 2023, cuando faltaban menos de dos meses para terminar su administración, que la Alcaldía adjudicó a la empresa Cal y Mayor Colombia S.A.S. un contrato por $2.758 millones para realizar los estudios y diseños del proyecto. Es decir, después de cuatro años de gobierno, la gran apuesta de movilidad de Hurtado seguía en una fase de consultoría.

La gran obra de Hurtado: remodelar su propia mansión

Mientras el Musicable nunca despegó y el puente de la calle 60 quedó convertido en otro proyecto fallido, Andrés Hurtado sí parece haber sacado adelante una obra de grandes proporciones: la remodelación de su propia mansión.

Una investigación de **EL OLFATO**, publicada en diciembre de 2025, reveló que durante sus cuatro años como alcalde recibió $1.359 millones entre salarios, bonificaciones, primas y viáticos. Sin embargo, su patrimonio incluye una residencia en Reservas del Campestre, valorada en cerca de $5.000 millones, y una colección familiar de vehículos de alta gama que superaría los $3.000 millones.

El exalcalde se ha dedicado a promocionar las obras que inauguró y a reclamar créditos por proyectos que venían de administraciones anteriores. Pero hay una obra que sí lleva su sello y sobre la que todavía tiene mucho que explicar: la transformación de su patrimonio.

El ingeniero puede reivindicar la continuidad y culminación de los proyectos que se ejecutaron durante su administración. Sería equivocado desconocer la participación de su gobierno en la terminación y entrega de algunos escenarios deportivos. Pero una cosa es haber continuado un proceso y otra muy distinta atribuirse la totalidad de sus resultados.

La ironía es que Hurtado, quien hoy quiere posicionarse como el ingeniero de las grandes obras de Ibagué, parece tener más facilidad para reclamar los créditos de los proyectos que encontró encaminados que para responder por aquellos que presentó como sus grandes apuestas.

A las obras públicas no las construyen las fotografías de inauguración ni los discursos de campaña. Las construyen los recursos, los diseños, los contratos y el trabajo de quienes hacen posible su ejecución.

En esa historia, Andrés Hurtado no fue el único protagonista.

Así operan las bandas de fleteros que buscan víctimas en los bancos de Ibagué

Una fuente de la Sijín y un antiguo integrante de estas estructuras explicaron cómo identifican, siguen y asaltan a las personas que retiran dinero.

PERIODISTA
ADRIÁN VANEGAS



El fleteo no comienza cuando la víctima sale del banco. En la mayoría de los casos, empieza varios minutos antes, dentro de la propia entidad financiera.

Fuentes de la Sijín consultadas por **EL OLFATO** explicaron que estas bandas suelen operar con una división de funciones. Cada integrante cumple una tarea dentro de una cadena que comienza con la identificación de la víctima y termina con el hurto.

Primer paso: marcar a la víctima

Uno de los integrantes entra al banco aparentando ser un cliente. Puede tomar un turno, permanecer sentado o simplemente observar el movimiento de las personas que realizan transacciones.

A este integrante se le conoce como marcador.

Su tarea es identificar quién está retirando una suma considerable de dinero y transmitir esa información al resto del grupo.

"Hay uno de la banda que está haciéndose el pendejo dentro del banco, pendiente del que saca la plata", relató a **EL OLFATO** un hombre que perteneció a una banda de fleteros y que pidió mantener su identidad bajo reserva.

Algunos 'marcadores' prestan atención a distintos indicios dentro de la entidad, entre ellos el movimiento de efectivo y el funcionamiento de las máquinas contadoras de billetes. Esta última es una de las operaciones clave dentro del operativo delincuencial.

Estos hombres adquieren experiencia para reconocer, incluso por el sonido de las máquinas contadoras de billetes, cuándo se está procesando una cantidad considerable de efectivo. No saben necesariamente el monto exacto, pero la duración y repetición del conteo puede servirles como señal para fijar su atención sobre determinado cliente.

El antiguo integrante de la banda de fleteros confirmó esa práctica. Según su testimonio, los fleteros acostumbran asociar un conteo más prolongado con retiros mayores y, a partir de esa información, alertan a los integrantes que esperan afuera.

"Cuando suena cinco segundos es porque son $25 millones y, si suena 10 segundos, pues son $50 millones, y si son 20 segundos, pues son $100 millones. Ahí uno lo marca y le dice cómo va vestido para que lo sigan", contó.

La Sijín aclaró, sin embargo, que no existe una suma mínima fija para convertirse en objetivo. Aunque comúnmente se piensa que estas bandas solo persiguen retiros de 30, 50 o 100 millones de pesos.

"No necesariamente esperan retiros de 20, 40 o 50 millones de pesos. Se han presentado hurtos por cantidades incluso cercanas a los $10 millones", explicaron.

Por eso, las autoridades advierten que no siempre existe complicidad de un funcionario o cajero del banco.

Segundo paso: seguir al objetivo

Cuando la persona sale de la entidad bancaria, otro integrante de la banda entra en acción. Es el llamado 'caminador'.

Su función es mantener ubicada a la víctima mientras se desplaza y comunicar al resto del grupo hacia dónde se dirige.

"Cuando uno se da cuenta que sale sin acompañamiento de la Policía, ahí nos le vamos detrás. Ya va marcado", contó el fletero.

Tercer paso: momento del asalto

La banda no necesariamente actúa inmediatamente después de que la persona abandona el banco. Puede esperar hasta que la víctima llegue a un lugar donde considere que puede cometer el hurto.

En ese momento aparece el llamado 'cogedor', encargado de abordar a la persona y despojarla del dinero, casi siempre mediante amenazas con armas de fuego.

Otros integrantes se encargan de facilitar el desplazamiento y la huida.

Según la Sijín, los roles pueden variar y una misma persona no necesariamente cumple siempre la misma función.

Cuarto paso: el escape

Una característica detectada en investigaciones adelantadas en Ibagué es que varios de los involucrados no viven en la ciudad y vienen de regiones como Santander y la Costa Atlántica.

"Son personas que llegan de otras ciudades, cometen los hechos y posteriormente se desplazan nuevamente, incluso hacia otros departamentos", explicó la fuente.

Esta movilidad dificulta la identificación de las estructuras y obliga a las autoridades a cruzar información con otras regiones del país.

Un caso reciente ocurrió el 31 de octubre en El Salado.

Un comerciante de Alvarado retiró $50 millones de pesos para realizar el pago inicial de una vivienda. Después de entregar el dinero al vendedor y realizar un trámite en una notaría, ambos fueron a almorzar.

Hasta el restaurante llegaron dos hombres en motocicleta. El vendedor, que llevaba el dinero, salió corriendo y arrojó el bolso mientras intentaba refugiarse.

El comprador recibió un impacto, al parecer, con un arma traumática, y terminó con una afectación pulmonar.

El bolso apareció posteriormente, pero los 50 millones de pesos habían desaparecido.

La secretaría de Gobierno informó que durante las últimas semanas no tenía reportados casos recientes de fleteo en Ibagué.

La recomendación principal de las autoridades es solicitar acompañamiento de la Policía cuando se retiren grandes cantidades de dinero, evitar transportar efectivo cuando existan alternativas electrónicas y permanecer atentos a personas que puedan estar siguiendo los movimientos después de salir del banco.

Las investigaciones tampoco terminan con la captura de quien ejecuta el asalto. El objetivo de las autoridades es establecer quién seleccionó a la víctima, quién hizo el seguimiento y quiénes participaron en el resto de la estructura.



Los huecos que reciben y despiden a los viajeros en Ibagué

Vecinos denuncian el deterioro de las calles 24 y 25, por donde circulan buses intermunicipales que salen y llegan a la Terminal de Ibagué.

PERIODISTA
CRISTIAN TRUJILLO

La calle 25 entre carreras Segunda y Tercera Sur, en el barrio Las Ferias, se encuentra en avanzado estado de deterioro pese a ser uno de los corredores utilizados diariamente por buses intermunicipales que entran y salen de Ibagué, y sobre todo la primera impresión de los turistas que arriban a la ciudad.

Huecos, desniveles y daños en el pavimento hacen parte del panorama que denuncian los habitantes de este sector de la comuna 11, quienes aseguran que durante años han solicitado una intervención sin obtener una solución definitiva.

Michel Sánchez, presidente de la Junta de Acción Comunal de Las Ferias, sostuvo que lleva 34 años viviendo en el barrio y no recuerda una intervención integral en este tramo.

“Estamos acá en el sector de la calle 25 entre Segunda y Tercera Sur, mostrándoles a ustedes lo que se viene reportando desde hace muchísimos años con el deterioro de estas calles”, señaló.

De acuerdo con Sánchez, la comunidad ha enviado oficios a diferentes administraciones para solicitar, además de la recuperación de la vía, trabajos relacionados con las redes de acueducto y alcantarillado.

El dirigente comunal explicó que anteriormente fueron pavimentados algunos tramos de las calles 24 y 25, principalmente entre las carreras Primera y Segunda, pero el deterioro continúa hacia el interior del barrio.

“Es la muestra de lo que los turistas ven al salir o al ingresar y presenta un deterioro bastante, entonces estamos dando como una mala imagen de nuestras calles a todos los turistas”, afirmó.

La imagen de Ibagué que reciben los turistas

Habitantes de este popular barrio también coinciden con esta percepción. Luzdary Cuervo afirmó que el estado de la vía afecta tanto la movilidad como la imagen de Ibagué.

“Terrible, porque por acá es por donde llegan todos los turistas, los carros de otro lado entran y salen por acá por este sitio y una carretera así tan horrible da mal aspecto al barrio y mal aspecto a la ciudad de Ibagué”, expresó.

Karol Ibarra, otra residente y comerciante del sector, aseguró que el deterioro se extiende hacia otros tramos por donde circula tráfico pesado.

“Desde la Segunda hasta la Cuarta es una vía de alta congestión, es una vía de tráfico pesado. Por acá pasan todos los buses de la Terminal de Transportes que ya toman Variante. Es una vía que está abandonada ya hace muchísimo tiempo”, sostuvo.

Posibles soluciones que ven sus habitantes

La comunidad también ha planteado revisar el recorrido de los buses intermunicipales por Las Ferias ante de tomar la Variante y seguir sus caminos a diferentes puntos del país.

El presidente de la JAC explicó que administraciones locales anteriores han solicitado modificar el par vial y estudiar una salida que reduzca el tránsito de estos vehículos por el interior del barrio.

Una de las propuestas consiste en utilizar la calle 24 como corredor de salida hacia la Variante, debido a que, según el presidente, ofrece mejores condiciones para realizar algunas maniobras que la calle 25.

“Lo que sí se les ha dicho es que, digamos, la calle 24 la podemos generar con una salida directa de los buses, realizando el cambio de par vial, bajando para que tenga una mayor conexión hacia la Variante”, explicó.

Sin embargo, esta vía también presenta dificultades. Residentes han advertido sobre el deterioro en la parte alta de la calle 24 y los riesgos derivados de su pronunciada pendiente.

Por su parte, Ibarra considera que antes de modificar nuevamente los sentidos viales debería priorizarse la reparación de las calles existentes.

“Consideraría que no se debería hacer la alternativa de un cambio. Creo que así como es está bien, pero sí sería hacer la intervención en la vía, mejorar la vía”, manifestó.

Finalmente los habitantes de Las Ferias pidieron a la Alcaldía de Ibagué evaluar una intervención en estos corredores, tanto por las condiciones en las que deben movilizarse diariamente como por tratarse de una de las principales rutas utilizadas por los buses que conectan la Terminal de Transportes con las salidas de la ciudad.

EL OLFATO intentó comunicarse con la Secretaría de Infraestructura Municipal para conocer su postura frente a las denuncias de la comunidad y establecer si existen planes de intervención para recuperar estas vías. Sin embargo, al cierre de esta nota no se obtuvo respuesta por parte de la dependencia.



IBAGUÉ
ESTÁ EN OBRA
CON EL COMBO 3X1

Más de **50 mil** metros cuadrados ya cuentan con el **cambio total de las redes de acueducto, alcantarillado y pavimentación.**

Mejores vías que mejoran la calidad de vida de los ibaguereños.

•*Belén*



•*Carmenza Rocha*



•*Arkaniza*



•*San Carlos*



•*Jordán 3.ª Etapa*



•*Montecarlo*



•*Gaitán*



•*Los Parrales*



•*Pueblo Nuevo*



•*Córdoba*



•*Limonar*





IBAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Alcaldía de IBAGUÉ

Falta de andenes pone en riesgo a peatones en La Samaria

Los residentes aseguran que deben caminar entre carros y motocicletas, una situación que pone en riesgo a adultos mayores y familias con niños.

PERIODISTA
NATALIA REYES



Caminar por el sector de La Samaria en Ibagué se ha convertido en un riesgo para sus habitantes. La falta de andenes en uno de los principales accesos a esta zona residencial obliga a los peatones a desplazarse por la calzada, compartiendo espacio con carros y motocicletas.

La situación afecta a residentes de conjuntos habitacionales y barrios cercanos, especialmente a adultos mayores, personas con movilidad reducida y familias que transitan con coches para bebés hacia establecimientos comerciales y paraderos de transporte público.

María Cristina Suárez, habitante del sector Cyma I, aseguró que los peatones deben exponerse al tráfico vehicular porque no cuentan con un espacio seguro para caminar.

"No hay espacio para caminar nosotros, porque casi siempre nos toca bajar a la avenida, y cuando vienen muy rápido, o muchos, es peligroso", manifestó.

La mujer advirtió que las dificultades son mayores para los adultos mayores y pidió medidas que permitan cruzar la vía con seguridad.

La problemática también fue denunciada por Romario Rojas, residente de Hacienda Santa Cruz, quien explicó que la falta de infraestructura peatonal dificulta la movilidad hacia el sector de Mercacentro, especialmente durante las horas de mayor congestión.

"Es muy difícil y cuesta mucho transitar por esta zona, ya que no hay espacio para que los peatones podamos transitar. En los momentos que es la hora pico, que hay flujo de vehículos, no se puede pasar con niños en coches. La problemática, siempre es muy difícil, ya que hay un cruce, se le complica a las personas comunicarse entre un lugar y otro", expresó.

Rojas, padre de un niño menor de dos años, aseguró que trasladarse con un coche por este corredor resulta complicado debido a la ausencia de andenes continuos y espacios adecuados para los peatones.



Denuncian accidentes y dificultades para cruzar

Margarita González, residente del conjunto Fortezza 1, relató que debe caminar por la carretera debido a que el andén termina antes de llegar a su destino.

"Voy por la vía de los carros, porque no hay andén, no hay un sitio. Si yo me subo por este pedacito que está forjándose a medida que caminamos, es un peligro que pierda uno el equilibrio, empieza a tener dificultad uno con los pies", indicó González.

Según la residente, algunos conductores tampoco respetan el paso de los peatones, pese a que existe una cebra sobre la avenida. Incluso, aseguró que su esposo fue atropellado por una motocicleta cuando intentaba transitar por el sector.

La mujer también denunció que algunas intervenciones en redes de alcantarillado dejaron tramos de andenes deteriorados y placas mal ubicadas, lo que representa un riesgo adicional, especialmente durante la noche.

Ante esta situación, los habitantes solicitan a la Alcaldía de Ibagué la construcción y adecuación de andenes, así como mejores condiciones para cruzar la avenida Mirolindo y acceder a los conjuntos residenciales de este sitio de expansión de la ciudad.

"Por favor, que nos arreglen la vía", expresó González, al insistir en la necesidad de contar con infraestructura peatonal en un sector que continúa creciendo con nuevos proyectos de vivienda.

Los residentes advierten que, mientras aumenta la construcción de apartamentos en La Samaria, las condiciones para desplazarse a pie siguen siendo insuficientes.

La Secretaría de Infraestructura de Ibagué explicó a **EL OLFATO** que la falta de andenes en algunos sectores de La Samaria se debe a que varias constructoras no han cumplido con la obligación de construir las vías y los espacios peatonales contemplados en sus licencias de urbanismo.

No obstante, la dependencia aseguró que hace algunos meses inició acercamientos con el sector privado para buscar una solución conjunta. Según informó, las obras de adecuación de andenes comenzarán en las próximas semanas, aunque no precisó una fecha de inicio ni los tramos que serán intervenidos.



5ta FLut
FERIA DEL LIBRO
Universidad del Tolima

"Raíces del territorio"

Universidad del Tolima | Conocimiento que transforma | EDITORIAL Universidad del Tolima

TERRITORIO **BIODIVERSIDAD** **CONOCIMIENTO**

Dos días para encontrarnos
con los libros, las ideas y la cultura del territorio

Consulta la programación

Más de 20 autores invitados

18 Actividades programadas

10 LIBRERÍAS de Ibagué y Bogotá

26 27 NOV

IMPERDIBLE CHARLA del

Rector Jonh Jairo Méndez Arteaga

Sobre inteligencia artificial y futuro del conocimiento.

Jueves,
26 de noviembre de 2026 | Hora: 8:45 a.m.

Ibagué atraviesa un pico de virus respiratorios

La Secretaría de Salud advirtió sobre un aumento de infecciones respiratorias y explicó cómo prevenir contagios y reconocer los signos de alarma.

PERIODISTA
NATALIA REYES

Ibagué atraviesa un pico estacional de infecciones respiratorias, según confirmó la secretaria de Salud Municipal, Yennifer Guzmán, quien advirtió sobre el aumento de personas con síntomas como tos, congestión nasal, fiebre y malestar general.

La funcionaria indicó que varios virus respiratorios están circulando en la ciudad y que las lluvias y los cambios de temperatura pueden favorecer las condiciones de contagio.

"Estamos pasando por un pico estacional, es decir, hay más presencia de síntomas respiratorios causados por algunos virus que normalmente están en el ambiente", señaló Guzmán.

La secretaria aclaró que no se trata necesariamente de un virus nuevo, sino de un incremento de infecciones habituales que se presenta en determinadas épocas del año.

¿Cómo prevenir los contagios?

La Secretaría de Salud recomendó mantener medidas básicas de prevención, especialmente en espacios compartidos.

Entre las principales recomendaciones están lavarse frecuentemente las manos, cubrirse la boca y la nariz con el codo al toser o estornudar y utilizar tapabocas, especialmente cuando se presentan síntomas respiratorios.

También aconsejó mantener una alimentación equilibrada, hidratarse adecuadamente y realizar actividad física frecuente.

Guzmán explicó que la mayoría de estas infecciones suelen mejorar con reposo, consumo de líquidos y cuidados en casa. Sin embargo, advirtió que los pacientes deben evitar la automedicación.

¿Qué hacer si presenta síntomas?

La funcionaria recomendó descansar, mantenerse hidratado y utilizar solución salina para aliviar la congestión nasal. Algunos medicamentos para controlar la fiebre pueden emplearse siguiendo las indicaciones médicas o las recomendaciones de uso seguro.

Uno de los principales llamados es evitar el consumo de antibióticos sin prescripción médica, ya que estos medicamentos no combaten las infecciones virales y su uso inadecuado favorece la resistencia bacteriana.

"Los antibióticos no están dirigidos a atacar el virus que está produciendo los síntomas", advirtió.

La automedicación también puede provocar reacciones alérgicas, daños hepáticos y ocultar síntomas que requieren atención médica.



¿Cuándo acudir a urgencias?

La secretaria explicó que se debe buscar atención médica inmediata ante signos como dificultad para respirar, fiebre persistente que no mejora, vómitos o diarrea que impidan mantener una hidratación adecuada, o síntomas que reaparezcan después de una mejoría inicial.

En los bebés, las señales de alarma incluyen rechazo de la lactancia, hundimiento de las costillas al respirar, movimiento exagerado de las fosas nasales, coloración morada alrededor de los labios y somnolencia excesiva.

Los adultos mayores, especialmente quienes padecen enfermedades respiratorias crónicas, también deben recibir especial atención si presentan un empeoramiento de sus síntomas.

Finalmente, Guzmán insistió en que la mayoría de las infecciones respiratorias pueden resolverse con cuidados básicos, pero reiteró la importancia de consultar oportunamente cuando aparezcan señales de alarma y evitar tratamientos sin orientación profesional.

Medisfarma no estaba preparado para atender a usuarios de la Nueva EPS: Sec. Salud

La Secretaría de Salud de Ibagué advirtió que el operador farmacéutico no cuenta con suficientes medicamentos, ni personal para atender a cerca de 29.000 afiliados en la ciudad.

PERIODISTA
NATALIA REYES

Las dificultades para reclamar medicamentos de la Nueva EPS en Ibagué continúan. La secretaria de Salud Municipal, Yennifer Guzmán, reveló que cerca del 40% de los medicamentos solicitados siguen quedando pendientes, pese al cambio de operador farmacéutico de Drogas La Rebaja a Medisfarma.

En entrevista con **EL OLFATO**, la funcionaria explicó que el nuevo operador asumió la atención de aproximadamente 29.000 afiliados sin contar inicialmente con la infraestructura, el personal ni los inventarios necesarios para garantizar la entrega de los tratamientos.

"No tenemos una sala de espera adecuada, no hay una infraestructura adecuada, pero además no hay los medicamentos suficientes, y continuamos en este momento teniendo alrededor de 40% de pendientes sobre lo que voy a reclamar", aseguró Guzmán.

Según la secretaria, el cambio de operador se produjo después de cinco meses de dificultades con Drogas La Rebaja, especialmente en la entrega de medicamentos para pacientes con hipertensión, diabetes y enfermedades de salud mental.



Sin embargo, la llegada de Medisfarma no ha solucionado el problema. Los usuarios siguen enfrentando largas filas, dificultades para conseguir turnos y entregas incompletas.

Guzmán señaló que la entrega de medicamentos podría comenzar a estabilizarse en unas cuatro semanas, aunque aclaró que se trata de una expectativa y no de un plazo garantizado.

La meta es reducir los tiempos de espera a una o dos horas y disminuir el porcentaje de medicamentos pendientes a menos del 5%.

La funcionaria explicó que una de las principales dificultades ha sido la información que la Nueva EPS debe suministrar al nuevo operador para organizar la atención. También indicó que la Secretaría mantiene labores de vigilancia y seguimiento.

Mientras tanto, los afiliados continúan denunciando problemas para acceder a sus tratamientos.

Inírida Guarnizo, paciente con hipertensión, relató que acudió a reclamar medicamentos pendientes, pero encontró usuarios que llevaban varias horas esperando atención.

"Cuando era Drogas La Rebaja, era mejor, porque uno venía por los medicamentos y se los entregaban anteriormente. Ahorita no, ahorita nos encontramos con la gente que viene desde las 3:00 de la mañana a hacer cola, y nos encontramos que le quitaron el aviso de Drogas La Rebaja y que cambiaron de operadores", expresó.

Según la funcionaria, Medisfarma no responderá por los medicamentos pendientes de septiembre y octubre, lo que pone en riesgo a pacientes con tratamientos permanentes. La Secretaría de Salud espera que el operador presente un plan para normalizar las entregas.

Los usuarios afectados pueden presentar sus quejas ante la Secretaría de Salud de Ibagué a través del WhatsApp 317 875 6344 o de los canales oficiales de la entidad.

ELECCIONES
2027 - 2030

JUNTA DIRECTIVA Y REVISORÍA FISCAL

1. Fecha y horario de las elecciones

El jueves tres (03) de diciembre de 2026, entre las ocho de la mañana (8:00 a. m.) y las cuatro de la tarde (4:00 p. m.), se realizarán las elecciones de miembros de la Junta Directiva y de Revisoría Fiscal de la Cámara de Comercio de Ibagué para el período 2027–2030.

2. Miembros de Junta Directiva por elegir

Para el período 2027–2030 se elegirán seis (6) miembros principales de la Junta Directiva, con sus correspondientes suplentes personales.

3. Personas habilitadas para sufragar y lugar de votación

Podrán sufragar los comerciantes personas naturales, de manera directa, y las personas jurídicas, a través de sus representantes legales, que se encuentren incluidos en el censo electoral publicado por la Cámara de Comercio de Ibagué. En particular, deberán haber conservado ininterrumpidamente la calidad de afiliados durante los dos (2) años anteriores al 31 de marzo de 2026, mantenerla hasta el día de la elección y cumplir los demás requisitos previstos en la Ley 1727 de 2014.

Cada votante deberá exhibir su documento de identificación personal, esto es, la cédula de ciudadanía colombiana o el documento de identificación que figure en el registro mercantil. Tratándose de personas jurídicas, podrá ejercer el derecho al voto cualquiera de sus representantes legales que, a la fecha de la votación, se encuentre inscrito y figure en el certificado de existencia y representación legal.

El derecho a voto es indelegable y personal.

Las elecciones se llevarán a cabo de manera presencial en las sedes de la Cámara de Comercio de Ibagué ubicadas en las siguientes direcciones:

Sede Principal
Calle 10 No. 3-76, Ibagué, Tolima

Sede Alterna
Centro Comercial Acqua Power Center, Local 413, Ibagué, Tolima

4. Listas de candidatos a Junta Directiva y Revisoría Fiscal

A continuación, se relacionan las listas inscritas para el período 2027–2030, con indicación de sus candidatos principales y suplentes.

4.1. Junta Directiva

Relación inicial sujeta a revisión. La inclusión de los aspirantes en esta relación no acredita el cumplimiento de requisitos ni constituye la lista definitiva de candidatos habilitados. Su contenido tiene fines informativos y está sujeto a la verificación de las condiciones de inscripción, los requisitos de participación y las inhabilidades e incompatibilidades, así como al posterior estudio de conformación de las listas por la Superintendencia de Sociedades.

Lista	Renglón	Principal		Suplente	
1	1	FAJARDO CONSULTORES SAS	NIT 901.330.918-1	AUTORINES CAR BOUTIQUE S.A.S	NIT 900.407.204-9
2	1	DIEGO ARMANDO BOTERO GIRALDO	CC 5.826.417	HENRY GONZÁLEZ MOTTA	CC 5.821.385
	2	JOHN JAIRO BOTERO GÓMEZ	CC 93.395.270	AVILES CONFECCIONES S.A.S BIC	NIT 901.038.179-2
3	1	TANIA IVONNE SIERRA PINEDA	CC 65.753.910	NEGOCIOS E INVERSIONES MEDICAS JULIO CESAR VERA SAS	NIT 900.367.520-9
4	1	ALEJANDRO OSPINA ARJONA	CC 5.822.076	FABIÁN HUMBERTO CASTRO AMAYA	CC 93.359.800
	2	INVERSIONES ACONCAGUA S.A.S.	NIT 900.733.824-2	CARLOS ANDRÉS MONCALEANO NAVARRO	CC 5.822.669
5	1	EXTERRAIN SAS	NIT 900.925.726-3	LEYTON & LEYTON INMOBILIARIA SAS.	NIT 900.380.907-9
6	1	CÉSAR GUILLERMO CHÁVEZ ROMERO	CC 93.376.434	GRUPO INNOVAR COLOMBIA SAS	NIT 900.315.752-8
	2	AGENCIA INMOBILIARIA COLOMBIA LTDA	NIT 900.140.043-1	ABEL FRANCISCO CARBONELL GÓMEZ	CC 93.397.975
7	1	COMERCIALIZADORA INVERSIONES GOMOSA SAS	NIT 900.727.783-4	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DYCO SAS	NIT 830.139.876-4
	2	STRATEGIK S.A.S.	NIT 809.011.440-1	CONSTRUCTORA MAG SAS	NIT 900.437.196-6
	3	SEGURIDAD PRIVADA AGUIALARMAS LTDA	NIT 809.005.743-1	DYNAMIC CONSTRUCTORES SAS	NIT 901.121.905-8
	4	FREDY LAURENTINO TAMARA ORTÍZ	CC 93.127.528	FORJAS Y ALUMINIOS SAS	NIT 900.628.047-7
8	1	LUIS EDWIN GARCÍA CASTRO	CC 93.412.775	LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL LTDA	NIT 890.703.439-6
	2	MARCO ANTONIO RAMÍREZ MONTEALEGRE	CC 93.384.866	PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS E INMOBILIARIOS LA QUINTA SAS	NIT 800.185.473-6
	3	UNION GLOBAL DISTRIBUCIONES S.A.S.	NIT 900.205.288-1	OSTEOPOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	NIT 809.005.437-2
	4	ANNE MAYERLY JIMÉNEZ BONILLA	CC 65.778.652	LÁZARO SOFTWARE SAS	NIT 901.161.001-6
9	1	PROCESADORA DE POLLOS GARZÓN S.A.S. POLLOSGAR S.A.S.	NIT 890.707.006-9	EDILBERTO JOSÉ GARZÓN VERGARA	CC 1.110.600.958
	2	CONSTRUALIADOS SAS	NIT 900.423.832-1	IVÁN ARIEL OTAVO SALAZAR	CC 93.414.400
10	1	MIGUEL FERNANDO CASTILLO ZABALA	CC 93.362.898	RICHARD FLOREZ HERNÁNDEZ	CC 93.359.168
	2	OPERACIÓN Y LOGÍSTICA S.A.S.	NIT 809.011.822-1	LA AURORA TOLIMA S.A.S.	NIT 900.135.782-6
11	1	INDUSTRIAS ALIMENTEK S.A.S.	NIT 900.270.232-4	CONCREDESARROLLOS S.A.S.	NIT 809.009.815-1

4.2. Revisoría Fiscal

Se relacionan las tres (3) listas inscritas. Cuando la candidatura corresponde a una persona jurídica, se identifican sus designados principal y suplente.

Lista 1	A. C. Recor Colombia S.A.S.	NIT 890.601.200-5		
	Designado Principal		Designado Suplente	
	PEDRO JAVIER HERNÁNDEZ GARCÍA	CC 93.358.941	MÓNICA YURANY OYOLA	CC 1.005.728.444

Lista 2	Candidatura de Persona Natural			
	Designado Principal		Designado Suplente	
	ERNESTO MORA RIVERA	CC 93.356.044	SANDRA PATRICIA OSORIO HERRERA	CC 65.743.407

Lista 3	SFR Auditores y Consultores S.A.S.	NIT 900.914.880-2		
	Designado Principal		Designado Suplente	
	SAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	CC 19.261.461	JAIME CIFUENTES CUBILLOS	CC 93.356.983

Dengue y fiebre amarilla: qué síntomas requieren hospitalización

Dos médicos explican cómo se detectan los casos graves, cuándo deben remitirse los pacientes y qué errores pueden retrasar la atención médica en el Tolima.



PERIODISTA
NATALIA REYES

El dengue y la fiebre amarilla pueden comenzar con síntomas similares, pero requieren protocolos de atención diferentes. La identificación temprana de los signos de alarma y la remisión oportuna a hospitales especializados son fundamentales para evitar complicaciones y muertes.

Así lo explicaron a **EL OLFATO** Juan Manuel Moreno Reyes y Daniela Aviles Portela, médicos del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) de la Secretaría de Salud del Tolima, quienes detallaron cómo deben actuar las instituciones sanitarias frente a estas enfermedades.

Los especialistas señalaron que uno de los principales desafíos es evitar los diagnósticos tardíos, especialmente en municipios apartados donde el acceso a los servicios médicos puede resultar difícil.

¿Cómo deben atenderse los casos de dengue?

Aviles explicó que los síntomas iniciales del dengue incluyen fiebre, dolor intenso en las articulaciones, cansancio y pérdida del apetito.

Sin embargo, cuando aparecen dolor abdominal intenso, vómitos persistentes, diarrea o sangrados, el paciente requiere valoración médica para establecer si necesita hospitalización.

El protocolo comienza con una historia clínica en la que se revisan los síntomas, antecedentes de viaje, medicamentos consumidos y posibles tratamientos caseros.

Posteriormente, el médico examina al paciente, verifica sus signos vitales y solicita las pruebas necesarias.

Los casos sin signos de alarma pueden recibir manejo ambulatorio, siempre que el paciente se encuentre estable, cuente con acompañamiento y tenga posibilidades de acudir nuevamente al hospital.

En estos casos, se recomienda hidratación, reposo y acetaminofén bajo indicación médica.

Por el contrario, los pacientes con signos de alarma deben permanecer bajo observación hospitalaria. Cuando presentan dificultad respiratoria, alteraciones de conciencia o compromiso grave de órganos, pueden requerir cuidados intensivos.

Aviles advirtió que también debe prestarse especial atención a quienes viven en zonas rurales alejadas y no cuentan con transporte o apoyo familiar, pues estas condiciones pueden dificultar una atención rápida si su salud empeora.

¿Qué cambia en la atención de la fiebre amarilla?

Moreno explicó que el protocolo de fiebre amarilla fue actualizado en abril de 2025, tras el brote iniciado en 2024. Además, el Instituto Nacional de Salud expidió en enero de 2026 nuevos criterios de vigilancia epidemiológica.

El lineamiento clasifica a los pacientes en tres grupos, según su gravedad.

- El grupo A corresponde a personas con síntomas leves, como fiebre, dolor de cabeza intenso, malestar general y dolores musculares, especialmente en la región lumbar.
- El grupo B incluye pacientes con signos de alarma, como vómitos, dolor abdominal intenso, diarrea, hipo y deshidratación.
- El grupo C reúne los casos críticos, en los que pueden presentarse sangrados graves, alteraciones neurológicas y daños en órganos como el hígado y los riñones.

Los pacientes del grupo A pueden recibir atención en hospitales de segundo nivel, dependiendo de su evolución. En cambio, los grupos B y C requieren instituciones con capacidad de cuidados intensivos.

La importancia de trasladar a tiempo a los pacientes

Moreno señaló que, cuando un caso sospechoso de fiebre amarilla llega a un hospital de primer nivel, debe remitirse como mínimo a una institución de segundo nivel que disponga de los especialistas y exámenes necesarios.

Los casos graves deben trasladarse a centros de mayor complejidad, como el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué, institución de referencia para la atención de esta enfermedad.

"La identificación oportuna del caso, la remisión oportuna del caso y el tratamiento efectivo. Recordemos que tanto dengue como fiebre amarilla no tienen un tratamiento antirretroviral como tal", señaló.

El médico explicó que el tratamiento se concentra en atender las complicaciones. Dependiendo de la gravedad, un paciente puede necesitar líquidos intravenosos, transfusiones, diálisis o asistencia respiratoria.

Los errores que pueden retrasar el diagnóstico

Uno de los problemas identificados por la Secretaría de Salud es la rotación frecuente de médicos en los municipios, especialmente de profesionales que llegan a cumplir su servicio rural.

Moreno advirtió que el personal debe conocer los territorios donde circula la fiebre amarilla, pues los antecedentes de viaje y la ubicación del paciente son determinantes para sospechar la enfermedad.

También insistió en verificar el estado de vacunación mediante el carné o los sistemas oficiales, en lugar de limitarse a preguntar si la persona está vacunada.

Por su parte, Aviles señaló que algunos profesionales procedentes de regiones donde el dengue es menos frecuente pueden tardar en reconocer sus síntomas o solicitar los exámenes correspondientes.

Para enfrentar estas dificultades, la Secretaría de Salud desarrolla capacitaciones y talleres con médicos y personal asistencial, especialmente en los municipios de mayor riesgo.

¿Cuándo deben acudir los ciudadanos al hospital?

Los especialistas recomendaron no automedicarse ni esperar varios días para consultar cuando aparece fiebre, especialmente en zonas con circulación de estas enfermedades.

Moreno mencionó entre los municipios de riesgo a Chaparral, Purificación, Ortega, Melgar, Icononzo, Planadas y Ataco.

La consulta es especialmente importante para niños pequeños, mujeres embarazadas, adultos mayores de 65 años y personas con enfermedades que debilitan sus defensas.

Ante sangrados, dolor abdominal intenso, dificultad respiratoria o alteraciones de conciencia, se debe acudir inmediatamente a urgencias.

Finalmente, los médicos recordaron que la vacunación es la principal medida de prevención contra la fiebre amarilla. Para el dengue, destacaron las jornadas gratuitas dirigidas inicialmente a niños de nueve años o que cursan cuarto grado en Ibagué.

También recomendaron utilizar repelentes y toldillos, eliminar recipientes que acumulen agua y lavar frecuentemente albercas y bebederos de mascotas.

La recomendación central es consultar a tiempo para que el personal médico pueda identificar la enfermedad y evitar que un caso inicialmente leve termine en una complicación grave.

Corporación Autónoma Regional del Tolima

45 AÑOS
Más cerca a la comunidad

NAVIDAD SOSTENIBLE

Cortolima

¡Inscribete!

Organízate con tu comunidad y elabora tu pesebre con **materiales reciclables**, incluyendo a **Palma**.

Sube el video del pesebre a tus **redes sociales** y **etiquétanos.**

Info: www.cortolima.gov.co

Participa en nuestro Festival de Pesebres Ecológicos

Inscripciones hasta el **1 de diciembre.**

@cortolima

Amy: la pequeña emprendedora que lucha contra el cáncer

A sus 9 años, Amy Montealegre enfrenta un linfoma de Hodgkin y encontró en la elaboración de manillas una motivación para seguir adelante.

PERIODISTA
RAQUEL SÁNCHEZ

A Amy Montealegre Zea, una niña ibaguereña de 9 años, le cambió la vida un 30 de agosto de 2026, cuando recibió el diagnóstico de un linfoma de Hodgkin, un tipo de cáncer que afecta el sistema linfático, encargado de defender al organismo de enfermedades e infecciones. Esta enfermedad provoca el crecimiento anormal de células y puede generar tumores o masas en distintas partes del cuerpo, como los ganglios del cuello, el pecho, las axilas y el abdomen. En el caso de Amy, el dictamen llegó después de que una tos persistente llevara a los médicos a encontrar una masa en su pecho.

Desde entonces, su rutina ha estado marcada por las citas médicas, los procedimientos y las quimioterapias. Sin embargo, en medio de ese proceso encontró una actividad que hoy ocupa buena parte de sus días: elaborar manillas.

Así nació ‘Amy Luz’, un emprendimiento que comenzó durante una de sus hospitalizaciones. Su madrina le llevó materiales para hacer pulseras, inicialmente como una forma de entretenerse mientras permanecía en la clínica. Amy empezó a fabricarlas para regalárselas a sus familiares, hasta que una tía le propuso venderlas.

La primera venta fue a sus abuelos y desde ese momento, la niña descubrió que podía convertir su pasatiempo en un pequeño negocio.

Su padre, Luis Gabriel Montealegre, cuenta que el emprendimiento tomó fuerza cuando Amy empezó a pensar en una meta: comprar un apartamento para su familia. Un día le preguntó a su papá a qué edad podría adquirir uno. Él le respondió que, a sus 38 años, todavía no lo había conseguido. La respuesta de la niña fue que trabajaría para lograrlo.

Desde entonces, ‘Amy Luz’ se convirtió en su proyecto. Busca ideas, explora nuevos diseños y recibe pedidos de personas que han querido apoyarla. Para ella, las manillas no son solo una forma de conseguir dinero: también son una actividad que disfruta y que le permite concentrarse en algo distinto a su tratamiento.

Un emprendimiento en medio del tratamiento

El proceso médico no ha sido sencillo. Amy ha pasado por procedimientos como biopsias e implantación de un catéter para recibir las quimioterapias. Al momento de la entrevista, había completado dos ciclos y se preparaba para iniciar el tercero. Todavía le faltaban cuatro ciclos de quimioterapia y, posteriormente, radioterapia.

De igual manera, los cambios llegaron a su vida cotidiana: tuvo que dejar de estudiar temporalmente y ya no puede salir con la misma frecuencia. Además, las jornadas de tratamiento y los efectos posteriores le han resultado difíciles. La niña reconoce que uno de los momentos más complicados son las quimioterapias, especialmente por el miedo a las agujas y a la conexión del catéter.



Amy junto a su padre Luis Montealegre, su madre, Leidy Zea, y su hermanito Liam.



En ese contexto, las manillas y su emprendimiento se han convertido en una forma de distraerse y volver a conectar con su esencia. Su padre explica que, cuando Amy regresa de las quimioterapias con dolores y molestias, suele concentrarse en elaborar sus pedidos. Esa actividad, dice, la ayuda a apartar por momentos la atención de lo que está viviendo.

“Ha sido algo muy importante en el proceso de ella, porque normalmente dura unos días en clínica, va otros días a quimios y los otros días en casa, que es cuando se dedica a sus manillas”, cuenta Luis Gabriel. Y agrega que, mientras trabaja en sus manillas, Amy logra mantenerse motivada y recuperar parte de la alegría que la caracteriza.

La meta de Amy

El emprendimiento también ha tenido una buena acogida entre familiares, amigos y personas que conocen su historia. Los pedidos suelen ser de dos o tres manillas, según cuenta la niña, y ese respaldo ha representado una ayuda económica para ella y su familia, que también ha tenido que reorganizar su vida para acompañarla durante el tratamiento.

Su padre asegura que Amy ha encontrado en este proyecto una motivación para continuar. Incluso, cuando la invitan a ferias y espacios para mostrar sus productos, se emociona tanto que le cuesta dormir pensando en la actividad.

Aunque su camino médico todavía continúa, Amy tiene claro que quiere seguir haciendo manillas. Cuando le preguntan hasta cuándo piensa mantener el emprendimiento, responde sin dudar: “Hasta que logre comprarme un apartamento”.

Y para quienes atraviesan momentos difíciles, deja un mensaje que resume la manera en que ve su proyecto: “En la vida cualquier cosa puede pasar, pero si se hace con amor y esfuerzo, cualquier cosa es posible”.

Crucigrama



				Actriz colombiana			Trabajar la tierra		Tiranos	Rozar una cosa con otra		Aldea de Galilea	Argolla	Municipio de Italia	Alero de tejado	Explotación agrícola de caña de azúcar		Cerca, en inglés	
				Foto uno: Escritora colombiana															Ciudad de Chile
				Terminación verbal				Plutonio			Lago de Asia / Hijo de Adán y Eva					Nuevo			
				Ex Ministro colombiano															
				Apostar				Ya no son					Voz de mando			Tablar de huerto			
Leopardo negro		Diminutivo femenino		Desinencia de verbo			Acierta	Bolardo		Abuelo del rey Saúl		Doble abierta	Pl., test	Moneda bíblica		Letra doble		Osmio	
Foto dos: Escritora colombiana															Colina de Jerusalén				
Modelo de avión				Antiguo nombre de El Congo							Época				Aburrido / Amalgamar				
Diosa guerrera			Municipio de Boyacá				El río Alba de los antiguos				Plano	Amante de Buda / Astato							
Tesla		Labores / Persona								Compositor de "Bolero" / Molécula gramo									
Demostrativo				Preposición			Argón	Letra griega	Función de cine por la mañana										
Pl., libro de cocina												Sujeta							
Embustero									Neutro			Religiosa							



Vacaciones RECREATIVAS
ComfaTolima 2026



Lunes 30 de noviembre al 12 de diciembre del 2026
Lagos Club - ComfaTolima

Niños de 5 a 11 años | 2:00 p.m. a 5:00 p.m. | Inscripciones hasta el 23 de noviembre

Actividades:
Fiesta acuática neón · Día de trampolines en Coco Play · Aventura de camping y fogata · Tarde de cine y ¡mucho más!



Tarifas
Las tarifas no incluyen transporte

A	B	C	D
$101.000	$158.000	$331.000	PARTICULAR $351.000

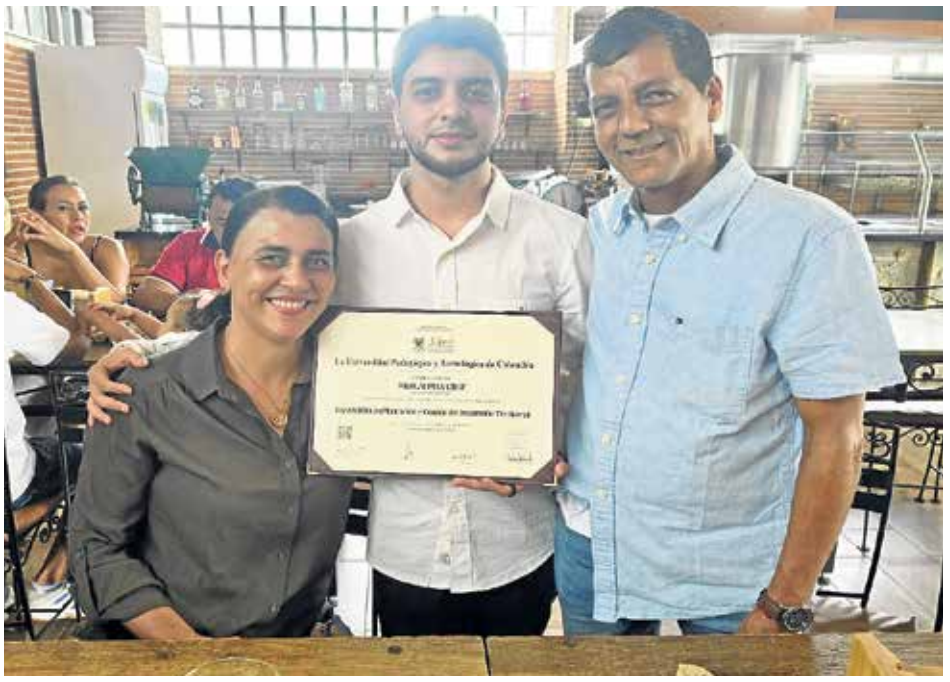
Mayor información e inscripciones:
313 2107678

ComfaTolima
Somos familia
Caja de Compensación Familiar de los Tolimenses

Vigilado Supersubsidio



La periodista Natalia Reyes recibió su título como Especialista en Comunicación Digital de la Universidad del Tolima.



El sociólogo Nikolai Pita recibió su título como Especialista en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.



Margarita Amaya celebró su cumpleaños número 53 en compañía de su familia.



Bellanira Colo Calderón festejó su cumpleaños al lado de sus compañeros de trabajo.



Yaqueline Hernández celebró su cumpleaños número 56 junto a su familia.



Amelia Morales festejó su cumpleaños número 82 años al lado de sus familiares.



Juana Valeria Pedroza recibió su título como Comunicadora Social y Periodista de la Universidad del Tolima.



Diego Esteban Zapata Sánchez recibió su título como Ingeniero Electrónico de la Universidad de Ibagué.



Liliana Puentes recibió su título como especialista en Derecho Administrativo Disciplinario de la Universidad Cooperativa de Colombia.



Laura Viera recibió su título como Especialista en Pedagogía de la Universidad del Tolima.



Selena Ariza recibió su título como Especialista en Alta Gerencia de Empresas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.



Pablo Esteban Salazar Cuervo recibió su título como Administrador Financiero de la Universidad del Tolima.



Eliezer Jonatan Pulido recibió su título como Ingeniero Agrónomo de la Universidad del Tolima.



Adrián Montealegre celebró su cumpleaños número 30 junto a su pareja.



Pedro Nel Sánchez Barrios festejó su cumpleaños número 66 al lado de su familia.



Guillermina Puentes Mora festejó su cumpleaños número 70 en compañía de su hija Jaiddy Molano



¿Ya sientes la magia?

Hay momentos que esperamos todo el año…
y esta vez será aún más especial,
porque volver a encontrarnos
en familia hace que todo sea mejor.

Navidad Mágica Caiké

Te estaremos contando más ¡Síguenos!

Página web
caike.com.co

Canal
WhatsApp

Parque Caiké

Comfenalco Tolima

Vigilado Supersubsidio | Nov.2026